



Memoria descriptiva del proyecto. Submedida 19.2 del PDRA 2014-2020.

(Este modelo de memoria no es un documento oficial, se ha creado para ser utilizado por las personas o entidades solicitantes de las ayudas de forma opcional).

Grupo de Desarrollo Rural de Andalucía al que solicita la ayuda			
AL05: ASOCIACION PARA LA PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE LA COMARCA DE LOS VELEZ			
1. DATOS DE LA PERSONA SOLICITANTE Y DE LA PERSONA REPRESENTANTE			
Apellidos y nombre para personas físicas/ Razón social para personas jurídicas			DNI/NIE/NIF
Domicilio (Calle, avenida, plaza, nº, letra, km, bloque, portal, escalera, planta, puerta, etc.)			
Localidad		Municipio	Código Postal
Correo electrónico		Teléfono fijo	Teléfono Móvil
Página web		Sexo	Fecha de nacimiento
En su caso, datos de la persona representante:			
Apellidos y nombre			DNI/NIE/NIF
Domicilio a efectos de notificación (Calle, avenida, plaza, nº, letra, km, bloque, portal, escalera, planta, puerta, etc.)			
Localidad		Municipio	Código Postal
Correo electrónico		Teléfono fijo	Teléfono móvil
Miembro de la entidad a la que representa: <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO		Sexo:	Fecha de nacimiento:

2. TITULO DEL PROYECTO OBJETO DE LA SOLICITUD DE AYUDA

2.1. Título del proyecto o actuación.

2.2. Objetivo/s del proyecto o actuación.

2.3. Descripción del proyecto o actuación.

2.4. En caso de que el proyecto pueda desarrollarse por fases susceptibles de producir efectos independientes se hará constar de manera expresa y se describirá cada una de ellas.

2.5. Lugar exacto de ejecución del proyecto o actuación (debe indicar dirección completa o coordenadas UTM <https://maps.pixelis.es/> , la localidad y/o el municipio, en caso de explotaciones agrícolas, indicar polígono y parcela. En caso de ejecutarse el proyecto o actuación en varios lugares deberá especificar todos ellos. Si no se ubicara dentro del ámbito de actuación territorial del GDR se debe justificar la repercusión directa sobre el ámbito del GDR).

3. TIPOLOGIA DEL PROYECTO O ACTUACIÓN OBJETO DE LA SOLICITUD DE AYUDA

3.1. Actividad y sector al que pertenece el proyecto o actuación. Código CNAE. <https://www.cnae.com.es/> si el proyecto se encuadra en las líneas: 4, 5 y 6.

Denominación Actividad	Sección (letra)	Grupo

3.2. Indicar el sector:

- Sector Agrario:
 - Herbáceos
 - Hortícolas
 - Viñedo de vinificación
 - Otros cultivos permanentes
 - Producción de leche
 - Ganadería extensiva
 - Ganadería intensiva
 - Explotaciones mixtas (cultivos + ganadería)
- Sector Forestal
- Industria Agraria/Alimentaria
- Industria forestales
- Sector primario o secundario no incluido en los anteriores
- Sector terciario
- Sector público o de derecho público
- Actividades de entidades privadas sin ánimo de lucro

4. INFORMACIÓN CRITERIO 1: EMPLEO

4.1. Datos sobre la creación, consolidación, mejora y/o mantenimiento de empleo.

Nota: Únicamente se indicará en empleo previsto que vaya a cumplir las condiciones descritas en el criterio 1: "Empleo". Véase documento Criterios de Selección

	HOMBRES		MUJERES		TOTALES	
	H <= 35 años	H > 35 años	M <= 35 años	M > 35 años	Total <= 35 años	Total > 35 años
Creación empleo						
Creación de empleo a tiempo completo						
Mantenimiento de empleo						
Mantenimiento de empleo a tiempo completo						
Conversión de empleo de tiempo parcial a tiempo completo						
TOTAL						

**5. INFORMACIÓN CRITERIO DE SELECCIÓN 2: CONSIDERACIÓN OBJETIVOS TRANSVERSALES
ECOCONDICIONALIDAD: MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO**

5.1. Impacto Ambiental.

- La intervención supone Impacto Ambiental.
 La intervención no supone Impacto Ambiental.

5.2. Instrumentos y Autorizaciones ambientales.

Instrumentos de Prevención Ambiental:

- Autorización Ambiental Integrada (AAI)
 Autorización Ambiental Unificada (AAU)
 Calificación Ambiental (CA)

Autorizaciones ambientales necesarias:

- Autorización de emisiones a la atmósfera
 Autorización de vertidos en aguas litorales y continentales
 Autorización de producción de residuos
 Autorización de gestión de residuos

5.3. En virtud del **cumplimiento obligatorio** del compromiso de ecocondicionalidad solicitamos que señale el/los compromiso/s que su proyecto cumple.

El no cumplimiento de, al menos, un compromiso de ecocondicionalidad en el momento de certificación del proyecto implica la renuncia al cobro de la ayuda aprobada conforme a la selección de proyectos de la convocatoria correspondiente

- Formación Medioambiental
 Incorporación de recursos que promuevan el ahorro hídrico
 Existencia de recursos que promuevan el ahorro hídrico
 Incorporación de recursos que promuevan el ahorro energético
 Existencia de recursos que promuevan el ahorro energético
 Acciones encaminadas a la mejora y conservación de suelos
 Acciones encaminadas a la mejora y conservación de los Espacios Naturales
 Promoción o desarrollo de los canales cortos de comercialización
 Uso de fuentes de energía renovable
 Instalación de fuentes de energía renovable
 Instalación de sistemas de reciclaje o reutilización de residuos

6. INFORMACIÓN CRITERIO 3: CONSIDERACIÓN OBJETIVOS TRANSVERSALES SOCIOCONDICIONALIDAD: IGUALDAD HOMBRES MUJERES Y PARTICIPACIÓN JUVENIL

6.1. Identificación sexo y edad de la persona solicitante (en el caso de personas jurídicas y/o entidades debe tenerse en cuenta el total de los socios y en los ayuntamientos las personas que componen el pleno municipal).

	TOTAL	MUJERES	%	HOMBRES	%
< 15 Años					
15-24 Años					
25-35 Años					
36-40 Años					
41-65 Años					
66-74 Años					
> 74 Años					
TOTAL					

6.2. Identificar el número de personas que forman parte del Consejo Directivo de la entidad, indicando sexo y edad (Consejo de Administración, Consejo Rector, Junta Directiva, Pleno Municipal, órganos análogos en otros tipos de entidades, etc.).

	TOTAL	MUJERES	%	HOMBRES	%
< 15 Años					
15-24 Años					
25-40 Años					
>41 Años					
TOTAL					

6. INFORMACIÓN CRITERIO 3: CONSIDERACIÓN OBJETIVOS TRANSVERSALES SOCIOCONDICIONALIDAD: IGUALDAD HOMBRES MUJERES Y PARTICIPACIÓN JUVENIL

6.3. En el caso de que el proyecto o actuación cumpla el criterio de selección 3: CONSIDERACIÓN OBJETIVOS TRANSVERSALES SOCIOCONDICIONALIDAD: IGUALDAD HOMBRES MUJERES Y PARTICIPACIÓN JUVENIL, deberá aportar la información y los datos necesarios para su valoración. Véase la descripción del criterio 3 en el documento “Criterios de selección de proyectos”.

	En la propiedad de la empresa o en la composición de la organización participan mujeres
	En la propiedad de la empresa o en la composición de la organización participan mayoritariamente mujeres
	En la propiedad de la empresa o en la composición de la organización participan jóvenes
	En la propiedad de la empresa o en la composición de la organización participan mayoritariamente jóvenes
	En los órganos de participación de la empresa u organización participan mujeres
	En los órganos de participación de la empresa u organización participan mayoritariamente mujeres
	En los órganos de participación de la empresa u organización participan jóvenes
	En los órganos de participación de la empresa u organización participan mayoritariamente jóvenes
	Existen espacios de conciliación en el centro de trabajo
	Convenios en prácticas a lo largo de los últimos años con centros de formación reglada. Computa el período que va desde la solicitud de ayuda hasta la solicitud de pago
	Desarrollo y aplicación de planes de igualdad
	Formación recibida por la promoción del proyecto

7. INFORMACIÓN CRITERIO DE SELECCIÓN 4: GRADO DE INCREMENTALIDAD Y VOCACIÓN DE LOS PROYECTOS

7.1. En el caso de que el proyecto o actuación cumpla el criterio de selección 4: GRADO DE INCREMENTALIDAD Y VOCACIÓN DE LOS PROYECTOS, deberá aportar la información y los datos necesarios para su valoración. Véase la descripción del criterio 4 en el documento “Criterios de selección de proyectos”.

7. INFORMACIÓN CRITERIO DE SELECCIÓN 4: GRADO DE INCREMENTALIDAD Y VOCACIÓN DE LOS PROYECTOS

Marque si procede:

<input type="checkbox"/>	Creación de una nueva empresa
<input type="checkbox"/>	Proyectos productivos que no supongan la creación de una nueva empresa
<input type="checkbox"/>	Acciones relacionadas con la agricultura o/y la ganadería con certificación ecológica o con otras acreditaciones reconocidas de contribución a la mitigación del cambio climático

8. INFORMACIÓN CRITERIO 5 y 6: GRADO LOCALIZACIÓN DEL DESARROLLO DE LA OPERACIÓN Y CARÁCTER ENDÓGENO DE LA PROMOCIÓN

8.1. En el caso de que el proyecto o actuación cumpla el criterio de selección 5 Y/O 6: GRADO LOCALIZACIÓN DEL DESARROLLO DE LA OPERACIÓN Y CARÁCTER ENDÓGENO DE LA PROMOCIÓN, deberá aportar la información y los datos necesarios para su valoración. Véase la descripción del criterio 5 y 6 en el documento “Criterios de selección de proyectos”.

Marque si procede

<input type="checkbox"/>	MUNICIPIOS DE LA ZRL
<input type="checkbox"/>	FUERA DE LOS MUNICIPIOS DE LA ZRL

<input type="checkbox"/>	Proyectos desarrollados en alguno de los siguientes municipios: María, Vélez Rubio, Vélez Blanco y Chirivel
<input type="checkbox"/>	Promoción por parte de personas neoresidentes en el territorio
<input type="checkbox"/>	Promoción por parte de personas retornadas
<input type="checkbox"/>	Promoción por empresas o entidades que cuenten con centro de trabajo en la comarca

9. INFORMACIÓN CRITERIO 7: RELACIÓN INVERSIÓN-CREACIÓN DE EMPLEO

9.1. En el caso de que el proyecto o actuación cumpla uno o más de los subcriterios del criterio de selección 7: “RELACIÓN INVERSIÓN-CREACIÓN DE EMPLEO” deberá aportar la información y los datos necesarios para su valoración. Véase la descripción del criterio 7 en el documento “Criterios de selección de proyectos”.

- La ratio de ayuda solicitada por empleo creado es inferior a 50.000€
- La ratio ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 50.000 € e inferior a 100.000 €
- La ratio ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 100.000 € e inferior a 150.000 €
- La ratio ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 150.000 € e inferior a 200.000 €
- La ratio ayuda solicitada por empleo creado es superior a 100.000 € e inferior a 150.000 €
- La ratio ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 150.000 €
- No se crea empleo

10. INFORMACIÓN CRITERIO 8: GRADO DE COOPERACIÓN DE LA PROMOCION

10.1. En el caso de que el proyecto o actuación cumpla uno o más de los subcriterios del criterio de selección 8: "GRADO DE COOPERACIÓN DE LA PROMOCION" deberá aportar la información y los datos necesarios para su valoración. Véase la descripción del criterio 8 y los subcriterios en el documento "Criterios de selección de proyectos".

Marque si procede

	Participación en asociaciones o cualquier otras estructuras de cooperación vertical u horizontal
	Participación en asociaciones o cualquier otras estructuras de cooperación vertical u horizontal con domicilio en la ZRL
	Participación en asociaciones ... entre cuyos objetivos principales se encuentre alguno de los objetivos transversales
	La persona, empresa o entidad ha participado en acciones de cooperación horizontal-vertical promovidas por el GDR

11. INFORMACIÓN CRITERIO 9: MEJORA DEL ACCESO O/Y DE LA CALIDAD A LOS SERVICIOS DE PROXIMIDAD

11.1. En el caso de que el proyecto o actuación cumpla uno o más de los subcriterios del criterio de selección 9: "MEJORA DEL ACCESO O/Y DE LA CALIDAD A LOS SERVICIOS DE PROXIMIDAD" deberá aportar la información y los datos necesarios para su valoración. Véase la descripción del criterio 9 y los subcriterios en el documento "Criterios de selección de proyectos".

Marque si procede:

	Creación o mejora de infraestructuras o equipamientos que contribuyan a mejorar la oferta de servicios de proximidad
	Creación o mejora de infraestructuras o equipamientos relacionados con la mejora de los servicios medioambientales
	Mejora de servicios de proximidad relacionados con la mejora de conciliación para hombres y mujeres
	Mejora de servicios de proximidad que provoque una mayor oferta de ocio juvenil
	Mejora de servicios de proximidad dirigidos a personas mayores
	Mejora de servicios de proximidad dirigidos a personas discapacitadas

12. INFORMACIÓN CRITERIO 10: PUESTA EN VALOR DEL PATRIMONIO RURAL

12.1. En el caso de que el proyecto o actuación cumpla uno o más de los subcriterios del criterio de selección 10: "PUESTA EN VALOR DEL PATRIMONIO RURAL" deberá aportar la información y los datos necesarios para su valoración. Véase la descripción del criterio 10 y los subcriterios en el documento "Criterios de selección de proyectos".

Marque si procede:

<input type="checkbox"/>	Puesta en valor del Patrimonio Histórico en cualquiera de sus facetas
<input type="checkbox"/>	Puesta en valor del Patrimonio Histórico en cualquiera de sus facetas cooperando con otras iniciativas de cualquier ámbito
<input type="checkbox"/>	Puesta en valor del Patrimonio Natural en cualquiera de sus facetas
<input type="checkbox"/>	Puesta en valor del Patrimonio Natural en cualquiera de sus facetas cooperando con otras iniciativas de cualquier ámbito
<input type="checkbox"/>	Acciones de sensibilización o/y formación en relación al Patrimonio Rural
<input type="checkbox"/>	Acciones de promoción en relación al Patrimonio Rural

13. INFORMACIÓN CRITERIO 11: ACCIONES DE FORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN

13.1. En el caso de que el proyecto o actuación cumpla uno o más de los subcriterios del criterio de selección 11: "ACCIONES DE FORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN " deberá aportar la información y los datos necesarios para su valoración. Véase la descripción del criterio 11 y los subcriterios en el documento "Criterios de selección de proyectos".

Marque si procede:

	Acciones de sensibilización y formación
	Acciones que contemplen acciones de sensibilización en relación a cualquiera de los objetivos transversales
	Acciones desarrolladas a nivel comarcal
	Acciones que permitan alimentar un repositorio de contenidos al ofrecer los mismos en una plataforma de teleformación

14. PUNTUACIÓN DEL PROYECTO:

Cumplimente a continuación los puntos de cada criterio y subcriterio teniendo en cuenta su carácter complementario o excluyente y el múltiplo, en su caso, de cada caso de cumplimiento.

Puntuación del proyecto:

	Criterios y subcriterios	Puntuación	Complementariedad/exclusión	Sí/No	MÚLTIPLOS
	EMPLEO	20,00			
1.1	Creación de empleo	1,00	Complementario. Se valora puesto sumando características		
1.2	Creación de empleo joven	0,25	Complementario. Se valora puesto sumando características		
1.3	Creación de empleo femenino	0,25	Complementario. Se valora puesto sumando características		
1.4	Creación de empleo a tiempo completo	0,50	Complementario. Se valora puesto sumando características		
1.5	Mantenimiento de empleo	0,25	Complementario. Se valora puesto sumando características		
1.6	Mantenimiento de empleo joven	0,25	Complementario. Se valora puesto sumando características		
1.7	Mantenimiento de empleo femenino	0,25	Complementario. Se valora puesto sumando características		
1.8	Mantenimiento de empleo a tiempo completo	0,25	Complementario. Se valora puesto sumando características		
1.9	Conversión de empleo de tiempo parcial a tiempo completo	0,50	Complementario. Se valora puesto sumando características		
1.10	No creación ni mantenimiento de empleo	0,00	No suma		
	TOTAL DE PUNTOS OBTENIDOS LIMITADOS AL MÁXIMO SI LO EXCEDEN				
	CONSIDERACIÓN OBJETIVOS TRANSVERSALES	8,50			

	ECOCONDICIONALIDAD: MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO				
2.1	Formación medioambiental en los últimos cinco años	0,50	Complementario.		
2.2	Incorporación de recursos que promuevan el ahorro hídrico	1,00	Complementario.		
2.3	Existencia de recursos que promueven el ahorro hídrico	0,50	Complementario.		
2.4	Incorporación de recursos que promuevan el ahorro energético	1,00	Complementario.		
2.5	Existencia de recursos que promueven el ahorro energético	0,50	Complementario.		
2.6	Acciones encaminadas a la mejora y conservación de suelos	1,00	Complementario.		
2.7	Acciones encaminadas a la mejora y conservación de los EE.NN.	1,00	Complementario.		
2.8	Promoción o desarrollo de los canales cortos de comercialización	0,50	Complementario.		
2.9	Uso de fuentes de energía renovable	1,00	Complementario.		
2.1	Instalación de fuentes de energía renovable	1,00	Complementario.		
2.1	Instalación de sistemas de reciclaje o reutilización de residuos	0,50	Complementario.		
	TOTAL DE PUNTOS OBTENIDOS LIMITADOS AL MÁXIMO SI LO EXCEDEN				
	CONSIDERACIÓN OBJETIVOS TRANSVERSALES SOCIOCONDICIONALIDAD: IGUALDAD HOMBRES-MUJERES Y PARTICIPACIÓN JUVENIL	8,00			
3.1	En la propiedad de la empresa o en la composición de la organización participan mujeres	0,50	Complementaria, excluyente con posterior		

3.2	En la propiedad de la empresa o en la composición de la organización participan mayoritariamente mujeres	1,00	Complementaria, excluyente con anterior		
3.3	En la propiedad de la empresa o en la composición de la organización participan jóvenes	0,50	Complementaria, excluyente con posterior		
3.4	En la propiedad de la empresa o en la composición de la organización participan mayoritariamente jóvenes	1,00	Complementaria, excluyente con anterior		
3.5	En los órganos de participación de la empresa u organización participan mujeres	0,50	Complementaria, excluyente con posterior		
3.6	En los órganos de participación de la empresa u organización participan mayoritariamente mujeres	1,00	Complementaria, excluyente con anterior		
3.7	En los órganos de participación de la empresa u organización participan jóvenes	0,50	Complementaria, excluyente con posterior		
3.8	En los órganos de participación de la empresa u organización participan mayoritariamente jóvenes	1,00	Complementaria, excluyente con anterior		
3.9	Existen espacios de conciliación en el centro de trabajo	1,00	Complementaria		
3.10	Convenios en prácticas a lo largo de los últimos años con centros de formación reglada. Computa el período que va desde la solicitud de ayuda hasta la solicitud de pago	1,00	Complementaria		
3.11	Desarrollo y aplicación de planes de igualdad	1,00	Complementaria		
3.12	Formación recibida por la promoción del proyecto	1,00	Complementaria		
	TOTAL DE PUNTOS OBTENIDOS LIMITADOS AL MÁXIMO SI LO EXCEDEN				
4	GRADO DE INCREMENTALIDAD Y VOCACIÓN DE LOS PROYECTOS	5,00			

4.1	Creación de una nueva empresa	5,00	Excluyente		
4.2	Proyectos productivos que no supongan la creación de una nueva empresa	3,00	Excluyente		
4.3	Acciones relacionadas con la agricultura o/y la ganadería con certificación ecológica o con otras acreditaciones reconocidas de contribución a la mitigación del cambio climático	5,00	Excluyente		
TOTAL DE PUNTOS OBTENIDOS LIMITADOS AL MÁXIMO SI LO EXCEDEN					
LOCALIZACIÓN DEL DESARROLLO DE LA OPERACIÓN		5,00			
5.1	MUNICIPIOS DE LA ZRL	5,00	Excluyente		
5.2	FUERA DE LOS MUNICIPIOS DE LA ZRL	2,00	Excluyente		
TOTAL DE PUNTOS OBTENIDOS LIMITADOS AL MÁXIMO SI LO EXCEDEN					
6	CARÁCTER ENDÓGENO DE LA PROMOCIÓN	5,00			
6.1	Proyectos desarrollados en alguno de los siguientes municipios: María, Vélez Rubio, Vélez Blanco y Chirivel	5,00	Excluyente		
6.2	Promoción por parte de personas neoresidentes en el territorio	5,00	Excluyente		
6.3	Promoción por parte de personas retornadas	5,00	Excluyente		
6.4	Promoción por empresas o entidades que cuenten con centro de trabajo en la comarca	5,00	Excluyente		
TOTAL DE PUNTOS OBTENIDOS LIMITADOS AL MÁXIMO SI LO EXCEDEN					
RELACIÓN INVERSIÓN-CREACIÓN DE EMPLEO		5,00			
7.1	La ratio ayuda solicitada por	5,00	Excluyente		

	empleo creado es inferior a 50.000 €				
7.2	La ratio ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 50.000 € e inferior a 100.000 €	4,00	Excluyente		
7.3	La ratio ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 100.000 € e inferior a 150.000 €	3,00	Excluyente		
7.4	La ratio ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 150.000 € e inferior a 200.000 €	2,00	Excluyente		
7.5	La ratio ayuda solicitada por empleo creado es superior a 100.000 € e inferior a 150.000 €	1,00	Excluyente		
7.6	La ratio ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 150.000 €	0,50	Excluyente		
7.7	No se crea empleo	0,00	Excluyente		
	TOTAL DE PUNTOS OBTENIDOS LIMITADOS AL MÁXIMO SI LO EXCEDEN				
	GRADO DE COOPERACIÓN DE LA PROMOCIÓN	5,00			
8.1	Participación en asociaciones o cualquier otras estructuras de cooperación vertical u horizontal	1,00	Complementario		
8.2	Participación en asociaciones o cualquier otras estructuras de cooperación vertical u horizontal con domicilio en la ZRL	1,00	Complementario		
8.3	Participación en asociaciones ... entre cuyos objetivos principales se encuentre alguno de los obetivos transversales	1,00	Complementario		
8.4	La persona, empresa o entidad ha participado en acciones de cooperación horizontal-vertical promovidas por el GDR	2,00	Complementario		
	TOTAL DE PUNTOS OBTENIDOS LIMITADOS AL MÁXIMO SI LO				

		EXCEDEN			
	MEJORA DEL ACCESO O/Y DE LA CALIDAD A LOS SERVICIOS DE PROXIMIDAD	7,00			
9.1	Creación o mejora de infraestructuras o equipamientos que contribuyan a mejorar la oferta de servicios de proximidad	2,00	Complementario		
9.2	Creación o mejora de infraestructuras o equipamientos relacionados con la mejora de los servicios medioambientales	1,00	Complementario		
9.3	Mejora de servicios de proximidad relacionados con la mejora de conciliación para hombres y mujeres	1,00	Complementario		
9.4	Mejora de servicios de proximidad que provoque una mayor oferta de ocio juvenil	1,00	Complementario		
9.5	Mejora de servicios de proximidad dirigidos a personas mayores	1,00	Complementario		
9.6	Mejora de servicios de proximidad dirigidos a personas discapacitadas	1,00	Complementario		
	TOTAL DE PUNTOS OBTENIDOS LIMITADOS AL MÁXIMO SI LO EXCEDEN				
10	PUESTA EN VALOR DEL PATRIMONIO RURAL	6,00			
10.1	Puesta en valor del Patrimonio Histórico en cualquiera de sus facetas	1,00	Complementario		
10.2	Puesta en valor del Patrimonio Histórico en cualquiera de sus facetas cooperando con otras iniciativas de cualquier ámbito	1,00	Complementario		
10.3	Puesta en valor del Patrimonio Natural en cualquiera de sus facetas	1,00	Complementario		
10.4	Puesta en valor del Patrimonio Natural en cualquiera de sus	1,00	Complementario		

	facetas cooperando con otras iniciativas de cualquier ámbito				
10.5	Acciones de sensibilización o/y formación en relación al Patrimonio Rural	1,00	Complementario		
10.6	Acciones de promoción en relación al Patrimonio Rural	1,00	Complementario		
	TOTAL DE PUNTOS OBTENIDOS LIMITADOS AL MÁXIMO SI LO EXCEDEN				
11	ACCIONES DE FORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN	5,00			
11.1	Acciones de sensibilización y formación	1,00	Complementario		
11.2	Acciones que contemplen acciones de sensibilización en relación a cualquiera de los objetivos transversales	1,00	Complementario		
11.3	Acciones desarrolladas a nivel comarcal	2,00	Complementario		
11.4	Acciones que permitan alimentar un repositorio de contenidos al ofrecer los mismos en una plataforma de teleformación	1,00	Complementario		
	TOTAL DE PUNTOS OBTENIDOS LIMITADOS AL MÁXIMO SI LO EXCEDEN				

14. CARÁCTER INNOVADOR DEL PROYECTO:

Una operación o proyecto de naturaleza productiva será elegible como subvencionable en el marco de desarrollo de la Estrategia de Desarrollo Local de esta Zona Rural LEADER siempre y cuando argumente, como mínimo, uno de los aspectos innovadores indicados en la siguiente tabla. Para informar acerca de los aspectos innovadores de la operación ha de señalar el aspecto o aspectos que considera cumplirá su proyecto, debiendo argumentar posteriormente cada aspecto señalado de forma individual.

PROYECTOS PRODUCTIVOS

		TIPO DE INNOVACIÓN			
		PRODUCTO	PROCESO	MARKETING	ORGANIZACIÓN
SE ARGUMENTA UN CAMBIO SIGNIFICATIVO QUE PERMITE...					
	Renovar la gama de productos o servicios	■			
	Ampliar la gama de productos o servicios	■			
	Desarrollar productos o servicios más respetuosos con el medio ambiente	■			
	Incorporar cambios en el diseño del producto o servicio que permitan ampliar cuota de mercado	■			
	Incorporar cambios en funciones del producto o servicio que permitan ampliar cuota de mercado	■			
	Introducirse en nuevos mercados			■	
	Aumentar la visibilidad de los productos			■	
	Reducir el plazo de respuesta a las necesidades de la clientela		■		■
	Mejorar la calidad de los bienes y servicios	■	■		■
	Mejorar la flexibilidad de la producción o la prestación del servicio		■		■
	Reducir los costes laborales unitarios		■		■
	Reducir el consumo de materiales y de energía	■	■		■
	Reducir los costes de diseño de los productos		■		■
	Reducir las demoras en al producción o en la prestación del servicio		■		■
	Cumplir normativa técnica asociada a la actividad	■	■		■
	Reducir costes de explotación vinculados a la prestación de servicios		■		■
	Aumentar eficiencia o rapidez del aprovisionamiento y/o del suministro de inputs		■		
	Mejorar los sistemas de información empresariales gracias a la tecnología de la información		■		■
	Mejorar comunicación e interacción en el seno de la empresa				■
	Intensificar la transferencia de conocimiento con otras organizaciones				■
	Aumentar la adaptabilidad a las distintas demandas de la clientela			■	
	Establecer relaciones más estrechas con la clientela			■	■
	Mejorar las condiciones de trabajo		■		■
	Reducir el impacto ambiental o mejorar la sanidad y la seguridad	■	■		■
	Cualquier otra circunstancia que responda a cualquier tipo de innovación (producto, proceso...)	■	■	■	■

Argumentación del/los aspecto/s innovador/es señalados:

PROYECTOS NO PRODUCTIVOS

		TIPO DE INNOVACIÓN			
		OBJETO-ALCANCE	PROCESO	MARKETING	ORGANIZACIÓN
SE ARGUMENTA UN CAMBIO SIGNIFICATIVO QUE PERMITE...					
	Abordar un ámbito de actuación nuevo	■			
	Extender el ámbito de actuación a nuevos colectivos de beneficiarios	■			
	Disminuir los costes de desarrollo de las actuaciones	■	■		
	Mejorar la calidad en el desarrollo del objeto de la entidad	■	■		
	Mejorar el despliegue de la entidad o/y el acceso al objeto de su actividad	■	■		
	Mejorar el desarrollo de los procesos asociados al desarrollo de las actuaciones	■			
	Cambio en las características del servicio o actuación en la que se concreta el objeto	■			
	Cambio en el posicionamiento mediante nuevas fórmulas para conectar con el público objetivo			■	
	Cambio en la difusión-divulgación. Nuevos soportes, mejora de imagen, sistemas fidelización...			■	
	Cambio en el lugar de trabajo		■		■
	Cambio en la gestión del conocimiento		■		■
	Introducción de sistemas de gestión		■		■
	Variación en las relaciones de partenariado				■
	Variación en las fórmulas de financiación: patrocinio, mecenazgo, crowdfunding...				■
	Desarrollo de fórmulas de cooperación	■	■		■
	Incorporar nuevas funciones o fórmulas de desarrollo de las actuales en las actuaciones	■	■		
	Aumentar eficiencia o rapidez del aprovisionamiento y/o del suministro de inputs		■		
	Mejorar los sistemas de información de la organización gracias a la tecnología de la información		■		■
	Mejorar comunicación e interacción en el seno de la organización				■
	Intensificar la transferencia de conocimiento con otras organizaciones				■
	Aumentar la adaptabilidad a las distintas demandas de las personas beneficiarias			■	
	Establecer relaciones más estrechas con las personas beneficiarias			■	■
	Mejorar las condiciones de trabajo		■		■
	Reducir el impacto ambiental o mejorar la sanidad y la seguridad	■	■		■
	Cualquier otra circunstancia que responda a cualquier tipo de innovación (objeto, proceso...)	■	■	■	■

Argumentación del/los aspecto/s innovador/es señalados:

15. PREVISIÓN PRESUPUESTARIA Y PLAN DE FINANCIACIÓN

(Se incluirán todos los gastos/inversión del proyecto o actuación, con independencia de que sean o no subvencionables)

15.1. La Intervención implica:

- Inversión que incluye la ejecución de una obra civil.
 - Entidad sujeta a la Ley de contratos del sector público.
 - Entidad no sujeta a la ley de contratos del sector público.

- Otro tipo de inversiones/gastos o actividades.
 - Entidad sujeta a Ley de contratos del sector público
 - Entidad no sujeta a Ley de contratos del sector público

CONCEPTO INVERSIÓN/GASTOS	Base imponible (€)	IVA (€)	TOTAL (€)
TOTAL			

15.2. Detalle de cada uno de los gastos/inversión previstos.

15.3. Información sobre previsión de compensación de gastos entre partidas (se permite un máximo del 15% de la inversión y/o gasto proyecto entre diferentes partidas de gastos, así como dentro de la misma partida, de acuerdo con lo previsto en el art. 9.4 de la Orden de 23 de noviembre de 2.017 de bases reguladoras)

15.4. Indicadores económicos y financieros del proyecto o actuación.

CONCEPTO	CUANTÍA (€)
GASTO PÚBLICO TOTAL (Subvención solicitada)	
IMPORTE TOTAL ELEGIBLE (gasto público + resto del gasto privado elegible que es costeado por la persona promotora. Se incluye el IVA si fuese elegible)	
IMPORTE TOTAL (gasto público elegible + resto del gasto privado elegible + gasto privado no elegible)	
INVERSIÓN TOTAL ELEGIBLE (gasto público + resto de inversión privada elegible que es costeada por la persona promotora. Se incluye el IVA si fuese elegible)	
INVERSIÓN TOTAL (gasto público elegible + resto inversión privada elegible + inversión privada no elegible)	

15.5. Plan de financiación.

FINANCIACIÓN DEL PROYECTO (TOTAL INCLUYENDO IVA)	CUANTÍA
Financiación propia	
Financiación ajena	
Otras subvenciones o ayudas percibidas o solicitadas para el mismo fin (no incluir la subvención solicitada)	
Otras fuentes de financiación (ingresos, cuotas socios, donaciones, etc.)	
TOTAL	

15.6. Describa de forma resumida cada una de las fuentes de financiación que se van a utilizar.

16. OTRA INFORMACIÓN DE INTERÉS DEL PROYECTO O ACTUACIÓN

16.1. Cronograma y planificación del proyecto o actuación.

Fecha prevista inicio del proyecto o actuación	
Duración prevista de ejecución del proyecto o actuación	
Fecha prevista de finalización del proyecto o actuación	
Fecha prevista de comienzo de la actividad a subvencionar	

16.2. Describa otros datos de interés del proyecto o actuación que considere.

17. EXPERIENCIA Y FORMACIÓN DEL PROMOTOR EN MATERIA OBJETO DEL PROYECTO:

18. ESTUDIO DE VIABILIDAD ECONÓMICA DEL PROYECTO

En inversiones productivas, me comprometo a adjuntar un estudio de viabilidad económica del proyecto.

19. FIRMA DE LA PERSONA SOLICITANTE

La/s persona/s abajo firmante/s DECLARA/N, bajo su expresa responsabilidad, que dispone de la documentación que así lo acredita y que son ciertos cuantos datos figuran en la presente memoria.

En _____, a _____ de _____ de _____

(Solicitante o Representante Legal)

Fdo:

PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa que la recogida y tratamiento de los datos personales obtenidos mediante la cumplimentación de este documento/impreso/formulario y demás que se adjuntan van a ser incorporados, para su tratamiento, a un fichero automatizado "Grupos de Desarrollo Rural" que tiene como finalidad la adecuada tramitación de las subvenciones solicitadas en el marco de la Estrategias de Desarrollo Local Leader financiadas por la submedida 19.2 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020, así como la gestión y ejecución de la misma realizada por los Grupos de Desarrollo Rural, autorizando al Grupo a ceder los datos consignados en la presente solicitud a la Dirección General de Desarrollo Sostenible del Medio Rural de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural de la Junta de Andalucía.

De acuerdo con lo previsto en la citada Ley Orgánica, puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiendo un escrito a la Dirección General de Desarrollo Sostenible del Medio Rural de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural de la Junta de Andalucía, sita en C/ Tabladilla, s/n, 41071 Sevilla.